



ACADEMIA NACIONAL

## RESOLUCIÓN N°62/2025

REF: Habilitación Instructores  
Reanimación Cardiopulmonar.

SANTIAGO, 09 de mayo del 2025

### CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

### VISTOS

Los informes enviados por la Coordinadora del proceso de habilitación para el curso Reanimación Cardiopulmonar Srta. Yuly Salas López, del Cuerpo de Bomberos de Frutillar, en referencia a la actividad realizada en el Cuerpo de Bomberos de Lautaro, los días 26 y 27 de abril del presente año,

### RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Reanimación Cardiopulmonar, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Collipulli	Patricio Guajardo Carrillo
Purén	Carlos Arturo Illanes Cofré
Purén	Rocío Gabriela Leonelli González
Renaico	Leonel Iván Villagrán Pacheco
Temuco	Francisco Javier Nahuelhual Soto
Temuco	Oscar Eduardo Martínez Caifal
Temuco	Claudio Andrés Sanzana Ceballos
Temuco	Cristóbal Gabriel Barrenechea Cofré
Temuco	Luz Mireya Cortéz Chichahual
Traiguén	Mauricio Leonardo Valencia Reyes
Villarrica	Leonardo Javier Petit-Breuilh Riquelme

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

**PATRICIO RIQUELME QUIROZ**  
Director